

DECLARACIÓN COMPROMISO TUTOR-FAMILIA-ALUMNO



**C.E.I.P. ISIDRO GIRANT
AYORA (Valencia)**

JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO FAMILIA-TUTOR

El DECRETO 30/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se regula la declaración de Compromiso Familia-Tutor entre las familias o representantes legales del alumnado y los centros educativos de la Comunitat Valenciana se establece el marco normativo de una nueva herramienta que favorezca la colaboración de ambos agentes educativos para mejorar la calidad de la educación y los resultados del alumnado. En este decreto se han establecido objetivos vinculados a los ámbitos principales, en los que se debe actuar, para hacer posible que todo nuestro alumnado se desarrolle plenamente y de forma integral. Entre esos ámbitos de actuación, la colaboración entre familias y docentes adquiere especial importancia.

La declaración de Compromiso Familia-Tutor regulada en la presente disposición entre familias y centros educativos ofrece un nuevo medio de comunicación basado en el respeto mutuo al papel que familias y docentes desempeñan y de compromiso voluntario para las partes, al servicio de una colaboración responsable dirigida a la búsqueda conjunta de soluciones.

Así, la razón normativa que alude a la necesidad de que los padres y madres, o representantes legales, colaboren y se impliquen activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas queda completa con el deber de los centros educativos y sus docentes de facilitar dicha participación y colaboración.

La declaración de Compromiso Familia-Tutor encuentra su justificación en la acuñada teoría en psicopedagogía como «pedagogía del contrato», según la cual la declaración de Compromiso Familia-Tutor se concibe como un instrumento pedagógico para la mejora del rendimiento escolar, que en ningún caso tiene más consecuencias que las previstas por las propias partes, así como su mayor implicación en el proceso de mejora del alumno.

Para ello, las familias podrán alcanzar con los centros docentes, en concreto con los tutores o las tutoras de sus hijos e hijas, una declaración de Compromiso Familia-Tutor cuya finalidad sea fijar objetivos y expectativas de mejora para sus hijos que favorezca su rendimiento escolar, su comportamiento, su actitud hacia el estudio y hacia las personas, el respeto hacia las normas de casa y del centro docente, así como la asunción responsable de las consecuencias derivadas de los propios actos.

En ese sentido, la declaración de Compromiso Familia-Tutor incluirá compromisos educativos concretos entre las familias, o representantes legales, y el profesorado, tales como la promoción de la lectura desde los primeros años de escolarización a través del plan lector, o la posibilidad de que el alumnado realice acciones de carácter educativo con finalidad social cuando la corrección de una conducta negativa implique la expulsión temporal del centro docente.

Definición de declaración de Compromiso Familia-Tutor

La declaración de Compromiso Familia-Tutor es la formalización por escrito de compromisos educativos alcanzados voluntariamente entre familias o representantes legales y el centro educativo, en la figura del tutor o tutora, que informando al propio alumnado manifestarán explícitamente unos compromisos de cooperación para estimular, apoyar y hacer seguimiento del proceso educativo del alumnado.

Principios generales de la declaración de Compromiso Familia-Tutor.

1. Los compromisos educativos recogidos en la declaración de Compromiso Familia-Tutor serán acordes a lo establecido por el proyecto educativo del centro, su plan de convivencia y reglamento de régimen interior.
2. Los acuerdos y compromisos serán aceptados y firmados por las partes, con copia para el director o directora del centro educativo, tutor y familias o representantes legales del alumnado.
3. El alumnado podrá ser considerado parte, siempre y cuando reúna el suficiente grado de madurez o tuviese suficiente juicio según dicción del artículo 162 del Código Civil. En tal caso, la declaración de Compromiso Familia-Tutor contará con la aceptación positiva del alumno o alumna, así como con su compromiso de regular su voluntad respecto a las expectativas de las otras dos partes.
4. Se negociarán todos los compromisos, con la voluntad de alcanzar acuerdos, para lo que podrán recibir asesoramiento y orientación del profesional responsable de la orientación pedagógica del centro o servicio adscrito al mismo.

Partes de la declaración de Compromiso Familia-Tutor

1. Los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria:

- a) A propuesta del director o directora del mismo, crearán un modelo propio de declaración de Compromiso Familia-Tutor o adaptarán los modelos orientativos recogidos en los anexos del presente decreto a las características de su centro, una vez informado el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores y Profesoras.
- b) Una vez oído el Consejo Escolar del centro, la declaración de Compromiso Familia-Tutor será incorporada como una actuación más del centro que habrá de estar en consonancia con los objetivos prioritarios de mejora establecidos en el proyecto educativo.
- c) El equipo directivo y la tutora o tutor de cada grupo informarán a todas las familias o representantes legales del alumnado sobre la posibilidad de alcanzar compromisos educativos, a través de la declaración de Compromiso Familia-Tutor, con los tutores y tutoras de sus hijos e hijas para la mejora del rendimiento escolar.
- d) Serán los tutores y tutoras quienes, además de informar a las familias, actuarán como parte representante del centro y serán los encargados de alcanzar y formalizar compromisos educativos con las familias o representantes legales.
- e) Los profesionales de la orientación educativa de los centros de Educación de Secundaria y los profesionales de los servicios psicopedagógicos escolares, para los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, asesorarán, en el proceso de selección de los compromisos a adquirir, cuando sean requeridos para ello, y supervisarán la evolución de los mismos así como su cumplimiento.

2. Familias o representantes legales del alumnado:

a) Todas las familias o representantes legales del alumnado de Educación Infantil, Primaria o Secundaria de los centros educativos serán informadas de la posibilidad de adquirir compromisos educativos a través de la declaración de Compromiso Familia-Tutor, con el tutor o tutora de su hijo o hija, que actuará en representación del centro educativo.

b) Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para alcanzar compromisos educativos con los centros, la declaración de Compromiso Familia Tutor estará especialmente indicada para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, problemas de conducta o de aceptación de normas y responsabilidades escolares, así como a aquellos que cursen enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o segunda evaluación.

3. El alumnado:

Los alumnos cuyas familias o representantes legales y tutores o tutoras hayan alcanzado una serie de compromisos educativos, conforme a los objetivos y medidas para la mejora de su proceso educativo, podrán firmar como parte informada y comprometida con los mencionados compromisos, siempre y cuando reúnan suficiente grado de madurez o tengan suficiente juicio según lo dispuesto en el artículo 162 del Código Civil.

Características específicas de la declaración.

EDUCACIÓN INFANTIL

Tal y como establece el preámbulo del Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios, la relación familia-centro educativo, como medio de intercambio de información, es fundamental para conseguir una labor conjunta y eficaz. Ésta debe implicar un diálogo permanente, secuencial y periódico entre ambas. Con frecuencia las familias necesitan orientación por parte del centro y este un conocimiento más profundo de la niña o del niño en el seno de la vida familiar, lo que conlleva una interrelación, familia-centro, informativa y, a la vez, formativa y educativa.

De tal forma, se concretarán compromisos claros sobre:

1. La adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia.

2. La organización del tiempo familiar y escolar para dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación, como puedan ser:
 - a) Asistencia y puntualidad.
 - b) Hábitos de vida saludable (alimentación, sueño, higiene...).
 - c) Rutinas y hábitos de tareas en casa.
 - d) Hábitos y horarios de tareas escolares.
 - e) Hábitos y horarios para la lectura diaria.
 - f) Hábitos y horarios sobre actividades de ocio (televisión, actividades aire libre...).
3. Intercambio de información médica o social que pueda interferir en el proceso educativo, y que será tratada confidencialmente por ambas partes.
4. Seguimiento de agenda escolar, así como conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
5. Pautas elementales de convivencia y relación social fomentadas desde casa.
6. Intercambio de información en cuanto a los límites y las normas establecidas en casa y en el centro educativo.
7. Reconocer y premiar las mejoras en los resultados o comportamiento.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los compromisos que familias y tutores alcancen deberán perseguir la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Educación Primaria que sean asumibles por las familias o representantes legales:

1. Apreciar los valores y las normas de convivencia y respetar y comprender a los demás independientemente de su género, cultura, procedencia, religión, etnia, idioma o forma de pensar
2. Colaborar con la escuela para desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
3. Contribuir a la adquisición de habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, en cualquier ámbito social.
4. Contribuir a la aproximación a las lenguas curriculares de forma amena siendo conocedores de su gran relevancia en nuestra sociedad.
5. Favorecer el desarrollo de las competencias matemáticas básicas aplicadas a las situaciones de su vida cotidiana.
6. Potenciar la valorización y cuidado del entorno natural, social y cultural.
7. Acompañar en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
8. Valorar la higiene, la salud y aceptar el propio cuerpo y el de los otros respetando las diferencias.
9. Contribuir al desarrollo de sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.
10. Fomentar la educación vial y en la prevención de los accidentes de tráfico.

Bases orientativas para la adquisición de compromisos.

EDUCACIÓN INFANTIL

Los compromisos que familias y tutores alcancen deberán perseguir la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Educación Infantil que sean asumibles por las familias o representantes legales:

1. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
4. Desarrollar sus capacidades afectivas.
5. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
8. Conocer que en la Comunitat Valenciana existen dos lenguas que interactúan (valenciano y castellano), que han de conocer y respetar por igual, y ampliar progresivamente el uso del valenciano en todas las situaciones.
9. Descubrir la existencia de otras lenguas en el marco de la Unión Europea, e iniciar el conocimiento de una de ellas.
10. Conocer y apreciar las manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés y respeto hacia ellas, así como descubrir y respetar otras culturas próximas.
11. Valorar las diversas manifestaciones artísticas.
12. Descubrir las tecnologías de la información y las comunicaciones.

PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el primer y segundo ciclo de Educación Primaria los compromisos a alcanzar entre familias y tutores se dirigirán fundamentalmente a fortalecer la corresponsabilidad familiar en el proceso educativo.

De tal forma, se concretarán principalmente compromisos claros sobre:

1. Asistencia y puntualidad.
2. Rutinas y hábitos de tareas en casa.
3. Hábitos y horarios de tareas escolares y de lectura.
4. Hábitos y horarios sobre actividades de ocio (televisión, ordenador...).
5. Información sobre otras actividades extraescolares (música, idiomas, deportes...).

6. Intercambio de información médica o social que pueda interferir en el proceso educativo, tratada confidencialmente por ambas partes.
7. Seguimiento de agenda escolar, así como conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
8. Hábitos de vida saludable (alimentación, sueño, higiene...).
9. Organización del tiempo de ocio.
10. Intercambio de información en cuanto a los límites y las normas establecidas en casa y en el centro educativo.
11. Reconocer y premiar las mejoras en los resultados o comportamiento.

TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

En el tercer ciclo de Educación Primaria, además de tener en cuenta los compromisos descritos en el artículo 8 para los dos ciclos anteriores, se promoverán aquellos que busquen la implicación directa del alumnado.

Su responsabilidad personal, su esfuerzo, el respeto hacia compañeros y compañeras y hacia el profesorado, así como el desempeño de sus obligaciones personales y colectivas y la asunción de consecuencias, contarán con el seguimiento y el compromiso de familia y tutor o tutora.

ANEXOS

A continuación se establecen los tres modelos de Declaración de compromiso familia-tutor-alumno:

- Declaración de compromiso familia-tutor-alumno para Educación infantil.
- Declaración de compromiso familia-tutor-alumno para 1º, 2º, 3º y 4º de Educación primaria.
- Declaración de compromiso familia-tutor-alumno para 5º y 6º de Educación primaria.



**DECLARACIÓN DE COMPROMISO
FAMILIA-TUTOR-ALUMNO**
Para INFANTIL

C.E.I.P.
"ISIDRO GIRANT"
C/Doctor Romani, 1
AYORA (VALENCIA)
Tel. 961892955
Fax. 961892956
e-mail: 46001552@edu.gva.es
CÓDIGO DEL CENTRO: 46001552

Titularidad del centro: Pública

Fecha expedición del compromiso: _____

C.E.I.P. ISIDRO GIRANT AYORA (Valencia)

1.- OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

La familia o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce los compromisos a los que han llegado su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

Familia/Representante legal:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Como representante legal del alumno/a _____

Matriculado en este centro en el curso y grupo: _____

Centro Educativo:

Nombre del tutor: _____ Apellidos: _____

En calidad de tutor/a del alumno/a _____

Alumno/a:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Matriculado en este centro, en el curso _____

3.- COMPROMISO DE LAS PARTES:

3.1.- Familia/Representante legal:

- Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los materiales necesarios.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.
- Aportar toda la información de mi hijo/a sobre situaciones de conducta o médicas que puedan afectar a su aprendizaje.
- Conocer las normas y organización del centro educativo, así como su plan de convivencia.
- Informar sobre rutinas y hábitos de higiene, alimentación, sueño...
- Informar sobre rutinas y hábitos de actividades ocio (TV, juegos, actividades al aire libre...).
- Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
- Consultar y firmar diariamente el cuaderno de trabajo o agenda de su hijo/a y dialogar sobre las tareas desarrolladas durante la jornada escolar.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares.
- Establecer un horario para fomentar el hábito de la lectura para su hijo/a. Tiempos para su hijo/a individualmente y otro compartido con usted.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta de su hijo o hija.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones que puedan imponerse al alumno/a.
- Intercambiar información con el tutor o la tutora sobre las normas establecidas en casa y sus responsabilidades en las tareas del hogar.
- Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

OTROS:

— _____

— _____
— _____
— _____
— _____
— _____

3.2.- Tutor/a:

- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias con los horarios pactados.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de las conversaciones o los informes aportados por la familia o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y comportamentales individuales para el alumno/a.
- Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación del mismo.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario a las familias, con pautas orientativas para facilitar la adquisición de hábitos y rutinas en el alumno/a.
- Facilitar la orientación necesaria a las familias, con pautas supervisadas por el orientador/a, para facilitar el establecimiento de normas y límites.
- Conocer las rutinas y hábitos del alumno o alumna en casa, así como el nivel de asunción de las normas establecidas en casa.
- Hacer seguimiento y comunicar a la familia o tutores legales la mejora en resultados o de conducta.

OTROS:

— _____
— _____
— _____
— _____
— _____
— _____

3.3.- Alumno/a:

- Cumplir los compromisos acordados con mi familia o tutores legales y mi tutor/a.
- Participar, atender en clase y realizar las actividades que me propongan.
- Conocer y cumplir las normas y funcionamiento de mi clase y del centro.
- Comentar diariamente las actividades en casa.
- Enseñar diariamente mi cuaderno de trabajo o agenda a mi familia y a mi tutor/a.
- Tener una buena relación con mis compañeros o compañeras, respetando los turnos para juegos y para uso del material.
- Cuidar mis libros y cuadernos y del material del colegio y de mi clase.
- Respetar y compartir los materiales con mis compañeros y compañeras.
- Preguntar siempre lo que no sé o no entiendo, levantando la mano antes de preguntar y dando las gracias después.
- Aceptar las medidas que se puedan imponer cuando no colabore con los compromisos alcanzados por mis padres/tutores.

OTROS:

— _____
— _____

— _____
— _____
— _____

4.- REVISIÓN Y NIVEL DE PROGRESOS:

FECHA	NIVEL DE PROGRESOS
Fin 1ª Evaluación	
Fin 2ª Evaluación	
Fin 3ª Evaluación	

3.- FECHA Y FIRMAS:

En, _____, a ____ de _____ del año 201__

FAMILIA/TUTORES LEGALES

TUTOR/A

ALUMNO/A

Fdo. _____ Fdo. _____ Fdo. _____

Vº Bº Director/a del centro

Fdo. _____



DECLARACIÓN DE COMPROMISO FAMILIA-TUTOR-ALUMNO

Para 1º a 4º de Primaria

C.E.I.P.

"ISIDRO GIRANT"

**C/Doctor Romani, 1
AYORA (VALENCIA)**

Tel. 961892955

Fax. 961892956

e-mail: 46001552@edu.gva.es

CÓDIGO DEL CENTRO: 46001552

Titularidad del centro: Pública

Fecha expedición del compromiso: _____

C.E.I.P. ISIDRO GIRANT AYORA (Valencia)

1.- OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

La familia o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce los compromisos a los que han llegado su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

Familia/Representante legal:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Como representante legal del alumno/a _____

Matriculado en este centro en el curso y grupo: _____

Centro Educativo:

Nombre del tutor: _____ Apellidos: _____

En calidad de tutor/a del alumno/a _____

Alumno/a:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Matriculado en este centro, en el curso _____

3.- COMPROMISO DE LAS PARTES:

3.1.- Familia/Representante legal:

- Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los materiales necesarios.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.
- Aportar toda la información de mi hijo/a sobre situaciones de conducta o médicas que puedan afectar a su aprendizaje o a su conducta.
- Conocer las normas y organización del centro educativo, así como su plan de convivencia.
- Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
- Consultar y firmar diariamente el cuaderno de trabajo o agenda de su hijo/a y dialogar sobre las tareas desarrolladas durante la jornada escolar.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares.
- Supervisar los tiempos de lectura en casa.
- Establecer e informar sobre los horarios establecidos en casa respecto a televisión, ordenador, estudio y lectura.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta de su hijo o hija.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan imponerse a su hijo/a.
- Intercambiar información con el tutor o la tutora sobre las normas establecidas en casa, sus responsabilidades en las tareas del hogar y sus hábitos y rutinas (alimentación, sueño, juegos...).
- Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

OTROS:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

3.2.- Tutor/a:

- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias con los horarios pactados.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de las conversaciones o los informes aportados por la familia o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y comportamentales individuales para el alumno/a.
- Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación del mismo.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario, con pautas orientativas para la familia, para facilitar hábitos de estudio en su hijo/a.
- Conocer las rutinas y hábitos del alumno o alumna en casa, así como el nivel de asunción de las normas establecidas en casa.
- Hacer seguimiento y comunicar a la familia o tutores legales la mejora en resultados o de conducta.

OTROS:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

3.3.- Alumno/a:

- Asistir con puntualidad y con los materiales a clase.
- Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia o tutores legales y mi tutor/a.
- Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades que me propongan.
- Conocer y aceptar las normas y funcionamiento de mi clase y del centro.
- Comentar diariamente las actividades en casa.
- Enseñar diariamente mi cuaderno de trabajo o agenda a mi familia y a mi tutor/a.
- Tener una buena relación con mis compañeros o compañeras, respetando sus opiniones aunque no esté de acuerdo.
- Cuidar mis libros y cuadernos y el material del colegio y de mi clase.
- Respetar y compartir los materiales con mis compañeros y compañeras.
- Preguntar siempre lo que no sé o no entiendo, levantando la mano antes de preguntar y dando las gracias después.
- Aceptar las medidas que se puedan imponer derivadas del incumplimiento de los compromisos alcanzados con mis padres/tutores.

OTROS:

- _____
- _____
- _____

— _____
— _____

4.- REVISIÓN Y NIVEL DE PROGRESOS:

FECHA	NIVEL DE PROGRESOS
Fin 1ª Evaluación	
Fin 2ª Evaluación	
Fin 3ª Evaluación	

3.- FECHA Y FIRMAS:

En, _____, a ____ de _____ del año 201__

FAMILIA/TUTORES LEGALES

TUTOR/A

ALUMNO/A

Fdo. _____ Fdo. _____ Fdo. _____

Vº Bº Director/a del centro

Fdo. _____



**DECLARACIÓN DE COMPROMISO
FAMILIA-TUTOR-ALUMNO**

Para 5º y 6º de Primaria

C.E.I.P.

"ISIDRO GIRANT"

**C/Doctor Romani, 1
AYORA (VALENCIA)**

Tel. 961892955

Fax. 961892956

e-mail: 46001552@edu.gva.es

CÓDIGO DEL CENTRO: 46001552

Titularidad del centro: Pública

Fecha expedición del compromiso: _____

C.E.I.P. ISIDRO GIRANT AYORA (Valencia)

1.- OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

La familia o representantes legales y el centro educativo a través de la figura del tutor/a comparten y manifiestan mediante la presente declaración de compromiso que están dispuestos a cooperar para estimular y mejorar los hábitos de estudio del alumno/a, su autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la expectativa de éxito basado en su responsabilidad y esfuerzo.

El alumno/a conoce los compromisos a los que han llegado su familia/representantes legales y sus profesores y profesoras y manifiesta su disposición a colaborar.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN DE COMPROMISO:

Familia/Representante legal:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Como representante legal del alumno/a _____

Matriculado en este centro en el curso y grupo: _____

Centro Educativo:

Nombre del tutor: _____ Apellidos: _____

En calidad de tutor/a del alumno/a _____

Alumno/a:

Nombre: _____ Apellidos: _____

Matriculado en este centro, en el curso _____

3.- COMPROMISO DE LAS PARTES:

3.1.- Familia/Representante legal:

- Favorecer la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a con los materiales necesarios.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a.
- Aportar toda la información de mi hijo/a sobre situaciones de conducta o médicas que puedan afectar a su aprendizaje.
- Conocer las normas y organización del centro educativo, así como su plan de convivencia.
- Conocer y aceptar las indicaciones del profesorado.
- Consultar y firmar diariamente el cuaderno de trabajo o agenda de su hijo/a y dialogar sobre las tareas desarrolladas durante la jornada escolar.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares.
- Facilitar el cumplimiento de tiempos para la lectura diaria.
- Establecer e informar sobre los horarios establecidos en casa respecto a televisión, ordenador, estudio...
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta de su hijo o hija.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan imponerse al alumno/a cuando incumpla lo establecido en el reglamento de régimen interior del centro.
- Intercambiar información con el tutor o la tutora sobre las normas establecidas en casa, sus responsabilidades en las tareas del hogar y sus hábitos y rutinas.
- Reconocer y premiar la mejora de resultados o de conducta de su hijo/a.

OTROS:

— _____
— _____
— _____

— _____
— _____
— _____
— _____

3.2.- Tutor/a:

- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias con los horarios pactados.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de las conversaciones o los informes aportados por la familia o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer y comunicar claramente los objetivos y expectativas académicas y comportamentales individuales para el alumno/a.
- Informar claramente sobre las normas y la organización del centro y del plan de convivencia y protocolos de actuación del mismo.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario, con pautas orientativas para la familia, para facilitar hábitos de estudio en su hijo/a.
- Conocer las rutinas y hábitos del alumno o alumna en casa, así como el nivel de asunción de las normas establecidas en casa.
- Hacer seguimiento y comunicar a la familia o tutores legales la mejora en resultados o de conducta.

OTROS:

— _____
— _____
— _____
— _____
— _____
— _____
— _____

3.3.- Alumno/a:

- Asistir con puntualidad y con los materiales a clase.
- Conocer y aceptar los compromisos acordados por mi familia o tutores legales y mi tutor/a.
- Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase y realizar las actividades propuestas, tanto las individuales como las de grupo.
- Conocer y aceptar las normas y funcionamiento de mi clase y del centro.
- Comentar diariamente las actividades en casa.
- Entregar diariamente mi cuaderno de trabajo o agenda a mi familia y a mi tutor/a.
- Tener una buena relación con mis compañeros o compañeras, respetando sus opiniones aunque no esté de acuerdo.
- Respetar y compartir los materiales con mis compañeros y compañeras.
- Preguntar siempre lo que no sé o no entiendo, levantando la mano antes de preguntar y dando las gracias después.
- Aceptar las medidas que se puedan imponer derivadas del incumplimiento de los compromisos alcanzados con mis padres/tutores.

OTROS:

— _____
— _____
— _____
— _____

4.- REVISIÓN Y NIVEL DE PROGRESOS:

FECHA	NIVEL DE PROGRESOS
Fin 1ª Evaluación	
Fin 2ª Evaluación	
Fin 3ª Evaluación	

3.- FECHA Y FIRMAS:

En, _____, a ____ de _____ del año 201__

FAMILIA/TUTORES LEGALES

TUTOR/A

ALUMNO/A

Fdo. _____ Fdo. _____ Fdo. _____

Vº Bº Director/a del centro

Fdo. _____